

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO QUINCE

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **VEINTISEIS** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**, siendo las **DIEZ** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores, **Dr. JUAN AUGUSTO LICI BENITEZ**, (conectado en forma virtual) **Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ**, **Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF**, **Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES**, **Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON**, **Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**, **Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI**, **Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ** **Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ**, **Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, **Arq. ANDRES MOREL FRETES**, todos bajo la Presidencia del **Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO 1: a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 114 de la Junta Municipal, de fecha 20 de Marzo de 2024.-----

c) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día: El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas Trinidad** pone a consideración de los miembros el Orden del Día con los temas que se detallan, con el pedido de inclusión de una minuta verbal presentada por el concejal **Arq. Andrés Morel**. No habiendo más consideraciones el Orden del Día es llevado a votación, siendo debidamente secundada es aprobado por unanimidad de votos.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 114 de la Junta Municipal, de fecha 20 de Marzo de 2024. El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas Trinidad**, pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad votos. -----

c) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales. El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas Trinidad**, manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. Hace uso de la palabra la concejal **Lic. Natalia Enciso** expresa: Solamente para mencionar que estos días de festejos que pasamos, la Dirección de Cultura y Turismo todas las áreas que estuvieron trabajando para pasar un aniversario inolvidable, culminamos ayer con un espectáculo increíble de la orquesta sinfónica juvenil, un lujo para Encarnación y así es que felicitarle a las Direcciones y al Intendente Municipal por el espectáculo brindado para la ciudad de Encarnación. No habiendo más consideraciones se prosigue con el Orden del Día. -----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS:

1) Nota N° 7755/2024 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 3135/2023** presentado por la señora **ALBA NOEMI GONZALEZ ROSSI** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación. -----

2) Nota remitida por miembros del Tribunal Electoral Independiente del B° San Isidro Etapa VIII, solicitando la delimitación de dicho barrio en atención a los inconvenientes surgidos referentes al empadronamiento de los vecinos de dicho sector. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma es girada para estudio y Dictamen de las Comisiones de Planificación e Inquietudes vecinales -----

3) Nota remitida por la Fundación Kuña Róga, solicitando tenga a bien disponer una audiencia con los señores Concejales a fin de elevarle un proyecto de Reglamentación Municipal. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma es girada para estudio y Dictamen de las Comisiones de Legislación y de Equidad y Género.-----

4) Nota remitida por el Juez de Faltas de la Municipalidad de Encarnación y del Secretario, presentando sus inhibiciones ante la recusación sin causa, planteada en los autos caratulados: "Dirección de la Policía Municipal de Tránsito, Sub Dirección de la Policía Municipal, Ambiental c/ Hermes Velázquez Moura s/ Sup. Infracción a leyes y Ordenanzas Municipales", y solicitando la designación de un Juez y un Secretario "Ad hoc" para atender en dicha causa, proponiendo a los funcionarios municipales **Abg. VICENTE SERVIAN PORTILLO** como Juez Ad Hoc, y al **Abg. OSCAR BRITZ** como Secretario ad – hoc. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la presentación de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Fredy Ortega** expresa: Presidente, justamente le pedí a la asesora jurídica que revise la norma a los efectos de tener conocimiento de la procedencia o no de la recusación sin causa para no dejar un precedente en ese sentido. Entonces solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, Presidente. Seguidamente el Presidente **Lic. Nehemías Cuevas** declara un cuarto intermedio. Reanudada la sesión se prosigue con el Orden del Día, haciendo uso de la palabra el concejal **Abog. Fredy Ortega** que expresa: Hay una nota remitida por el juez de falta, por el cual se inhibe en un procedimiento administrativo, estudiante número 406, caratulada Dirección de la Policía Municipal de Tránsito subdirección de la Policía Municipal Ambiental c/ Hermes Velázquez Moura s/ Sup. Infracción a leyes y Ordenanzas Municipales. En este caso, habiéndose inhibido el juez natural, corresponde a la Junta la designación del juez, en este caso el abogado Vicente Servían Portillo y como secretario el funcionario abogado Oscar Britz. En este sentido recomendamos dar lugar a dicho pedido, no obstante recomendar al juzgado de falta de que en los procedimientos administrativos no está establecida la recusación sin expresión de causa por las partes. Nada más Presidente. Finalizada la consideración del concejal de referencia la solicitud es llevado a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

PUNTO 3) MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES:

Minuta Verbal presentada por el concejal Arq. Andrés Morel que expresa: Gracias señor Presidente, solicitando a la Directora del Centro Regional de Educación la donación de los pupitres en desuso que tienen tirados en el patio de modo a poder restaurarlos y regalarles eso al COMISOE. Ellos están necesitando 20 pupitres, el sistema de adquisiciones del ejército es muy complejo, hay estudiantes que no están teniendo estos elementos. Gracias. Finalizada la consideración del concejal de referencia la Minuta es llevado a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES. No se presentaron informes.-----

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS:

Hace uso de la palabra la concejal Abog. Zulma Memmel expresa: No quiero dejar pasar la oportunidad de manifestar mi repudio ante la situación que hemos vivido el día de ayer en nuestra sesión de honor, que en realidad es una afrenta, digamos que una falta de respeto al monseñor, a la persona que estaba siendo distinguida ese día, y que lastimosamente una persona totalmente desubicada viene a enturbiar un poco. Pero simplemente manifestar mi repudio a esa situación y voy a volver a repetir lo que ya dije una vez, lo que Juan dice de Pedro, dice más de Juan que de Pedro. Gracias Presidente. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: En tu persona Presidente quiero felicitarte y felicitar a los compañeros funcionarios como cada año nos lucimos como Junta Municipal. Realmente una vez al año estamos con esa tarea de poder rendir un homenaje a una persona. En mi caso ayer creo que independientemente de la situación que se dio, que ya escapa de nosotros, todo salió bien. También, así como dijo la compañera Natalia, hay una serie de actividades que se fueron dando en el municipio y realmente se sintió a una ciudadanía que pudo aprovechar. Y por otro lado también seguir invitando a los compañeros a que podamos acompañar las actividades que vamos a tener ahora por Semana Santa. Actividades artísticas, turísticas y bueno, también por otro lado dentro de nuestras diferencias creo que todavía puedo decir que mantenemos una Junta Municipal en donde creo que la ciudadanía nos eligió y seguimos manteniendo un perfil creo de gente educada, gente educada, gente de bien, con valores, mirando un poco lo que ocurre en otras Juntas Municipales, como la de Cambyretá o quizás la misma Junta Departamental. Ojalá no lleguemos a eso verdad, entonces espero que podamos mantener esto no solo por Juárez, pero por Semana Santa que sigamos en esta línea de armonía. Gracias Presidente. **El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Correcto compañero, yo creo que siempre acentuamos las fechas importantes y para decir que en esos momentos es donde tratamos, nos esforzamos de, como sea la Semana Santa por ejemplo, de mantener esa paz y esa armonía. Yo creo que en todo momento tenemos que tratar y esforzarnos porque estamos acá seguramente con diferentes pensamientos, con diferentes signos políticos, hasta inclusive a lo mejor algunas diferentes religiones, pero todo eso yo creo que termina en el momento que asumimos como concejal, entonces la ciudadanía verdad, y muchas veces queremos hacer primar o hacer valer nuestro punto de vista particular. Y yo creo que eso es lo que tenemos que analizar muchas veces, en muchas ocasiones, ver los momentos, los tiempos. Y no solamente ahora, un tiempo de reflexionar, de analizar, de mirarnos interiormente, sino que en cada momento. Pero aprovechó también para acentuar porque, como lo dije, en estos momentos como ser Semana Santa, Navidad y otras fechas que aludimos a un ser espiritual, son los momentos donde tratamos, nos esforzamos de mantener esa armonía, esa paz, un espíritu de compañerismo. Y al entrar en todo momento tratemos de llevar, no tratemos de hacer valer nuestro punto de vista, sino que tratemos un poco de ver realmente a las personas, a la gente que nos eligieron para que nuestro sentido sea realmente valioso en favor de esas personas, o en favor de, no solamente de un grupito, sino nada más que eso. Entonces, que disfrutemos con nuestra familia, que estemos ahí en ese momento tan especial. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Solamente también para estar en sintonía y sin perder con lo que ya expresaron los colegas. Felicitarle primeramente a la colega Gloria Arregui y al colega Diego Aquino por sus alocuciones ayer fantásticas, la verdad, con respecto a nuestro homenajeado, que es el Monseñor. Y bueno, sumarme a lo que dijo la colega Zulma, si uno tiene, y lo que usted también dijo, estuvo genial, Presidente, respecto a actitudes positivas. Creo que no tiene que ser valor en el calendario, lo tiene que ser solamente porque hay tal o cual fecha de la conmemorativa. Esa es llamada la reflexión, tiene que ser todo el año, y sumando a lo que dijo la colega Zulma de repudiar esas acciones, la verdad que si todo el año uno puede ir y decirle las cosas a alguien, hacer un reclamo legítimo o no, tiene la libertad de hacerlo, y ser justo en el día de su cumpleaños, la verdad que es muy desagradable. Ayer era el cumpleaños de la ciudad, nosotros somos representantes de la ciudad, y justo en el día del cumpleaños, teniendo todas las otras sesiones ordinarias, venir a hacer ese show, me nota que solo hay una búsqueda de mediatizar esa cuestión. Nada más, Presidente. Les deseo a los compañeros de trabajo, a todos los funcionarios de la Junta, que puedan pasar una semana santa en paz, en familia, y disfrutando y reflexionando sobre todo, y descansando, que también creo que eso es algo merecido. Gracias, Presidente. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: En el mismo sentido, felicitar a los compañeros, a la Presidencia, a los funcionarios, al Secretario General también, por la brillante organización de un evento que no es poca cosa, nuestra sesión de honor anual, la cual reconocemos a una persona honorable de la ciudad y se le presta todos los atributos, en ese sentido también felicitar a Gloria y a Diego por sus brillantes alocuciones. Y sobre todo, señor presidente, repudiar la actitud de un concejal departamental, señor presidente, que lastimosamente no es la primera vez que vienen a hacer show en nuestra casa. Así que, si les parece, quisiera ir más allá. Declararle persona no grata, señor presidente. Declararle persona no grata por nosotros. Sí, está bien. Quiero contarles una anécdota que viví ayer con esa persona. Cuando yo creí inocentemente, era un cuadro, que pensé que ese cuadro le iba a regalar a un señor o qué sé yo, una cuestión así. Me voy, le paso la mano y le digo, sin rencores, compañero, por supuesto, somos políticos, no sé qué. Y se me pega el papel y sale que da un feroz escrache al intendente. Y no es la primera vez que ama su show. Él tiene todo el derecho de reclamar, si quiere ponerse ahí enfrente, si quiere hablar con nosotros. Pero tiene que esperar que sea una fiesta para ganar la autoridad a su espalda. Y yo creo que quedó más mal él que la intención de querer perjudicar a nadie. Entonces, en ese sentido, realmente alguien tiene que hablar con él, que se deje de joder. Porque yo quiero declarar persona no grata y no permitirle el ingreso al recinto, señor presidente. Creo que corresponde porque no es la primera vez, es algo esporádico, sistemático, señor presidente.-----

El concejal Dr. Juan Augusto Lichi expresa: No, yo creo que no tenemos que llegar a responder de esa manera. Creo que no era el momento ni el lugar. Dijo que venía en nombre de un grupo de ciudadanos. Entonces, hay que estar atentos nomás a lo que pidió. Si es cierto o no. Tener en cuenta o no también, Pero no creo que tengamos que recurrir a declarar persona no grata aquí en la Junta Municipal.-----

El concejal Arq. Andrés Morel expresa: Sí, presidente. Yo creo que el intendente tenía que haber ignorado esto. No hacer un berrinche porque le piden que no endeudemos más al municipio. Y que arreglen las calles. Yo estaba detrás y no me di cuenta. El propio intendente paró, le hizo pasar, le dio el momento, ¿verdad? Todos los políticos estamos expuestos a que se nos señalen los errores. Pero no por señalar un error tenemos que declarar persona no grata a nadie. Gracias. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Yo no me refiero a que él no pueda reclamar. O cualquier otra persona no pueda reclamar. Yo me referí a la oportunidad, a la circunstancia, al hecho que era una sesión de honor. En donde se estaba reconociendo y se le estaba dando un reconocimiento al Monseñor. Y eso es una falta de respeto hacia la persona que estaba siendo reconocida. Simplemente a eso. Esta persona nosotros sabemos de su trayectoria. Sabemos lo que él tiene en su vida, lo que él hizo en su vida, lo que él hace en la Junta Departamental. Pero ese es otro problema. Y que él haga reclamos acá lo puede hacer si quiere. La gente ya sabe quién es quién. Eso no tiene absolutamente, pasa sin importancia el reclamo. Es el momento, es el lugar y es el respeto a las personas. Nada más que eso. Él es un docente, se jacta de ser docente. Y tiene que mostrar, no solamente hay que ser, hay que mostrar también que sos una persona educada, que estás al frente y tienes que mostrar con actos a los que estás educando, de que hay situaciones en que se tiene que respetar. O sea, las personas y los actos en donde se tienen que respetar. Nada más que eso. Si él quiere reclamar lo puede hacer, como ya lo hizo en mil oportunidades. Y todo el mundo lo sabe, todo el mundo conoce de quién viene. Pero yo personalmente, y creo que los demás compañeros que estamos reclamando eso, no lo estamos reclamando por el hecho de que haya digamos reclamado algo. Sino por el momento, por venir a faltarle el respeto a mi criterio, y según yo lo veo, a la persona que estaba siendo reconocida como hijo dilecto de la Ciudad de Encarnación. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Bueno, en el mismo sentido la compañera Zulma yo creo que acá el reclamo se puede hacer, no hay ningún problema, para eso está la calle. Lo puede hacer perfectamente ahí en la calle, esperar al Intendente, hacerle el reclamo en vivo, como quiera, personalmente. Pero estábamos en una sesión de honor, lastimosamente, este cartel se introdujo también en el recinto, estábamos en una sesión de honor y hasta el homenaje agachó la cabeza. Realmente, lamenté por el momento que le hicimos pasar a mi señor Francisco Pistilli, lamentable, una figura muy emblemática para la ciudad, una figura con respeto, una institución, la Iglesia Católica de Encarnación, venir a pasar un momento tan desagradable, donde no es desagradable ni para usted, señor Presidente, ni para el Intendente Municipal, sino para las visitas honrosas que estaban en ese momento y para el homenajeado de ese día. Felicito al Secretario General por hacer respetar el recinto de la Junta Municipal por la actitud tan decorosa y tan educada que mantuvo durante ese momento, hacerle retirar a la persona y pedirle que se retire, porque no era el momento. Así que gracias, señor Secretario, por hacer respetar ese momento. Gracias, Presidente.-----

El concejal Abog. Fredy Ortega expresa: Brevemente, no creo que la declaración de persona no grata sea la vía, Presidente. La Junta Municipal tiene su reglamento interno y en base a eso creo que ayer se obró en consecuencia y si seguimos de esa forma, haciendo respetar lo que es el reglamento interno, creo que siempre tendríamos o tendríamos unas sesiones ordenadas más que eso, Presidente.-----
No habiendo más temas que tratar el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos -----

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ
Secretario General Junta Municipal

Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD
Presidente Junta Municipal